



RESOLUCION R-Nº 24 14-20 24

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 17 DIC 2024

Expte. Nº 17.208/23

VISTO estas actuaciones relacionadas con gastos de organización del TORNEO INTERFACULTADES - COPA "40 AÑOS DE DEMOCRACIA" "EDUCACIÓN PÚBLICA SIEMPRE", llevado a cabo por la DIRECCIÓN DE DEPORTES dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE dicho evento tuvo lugar entre el 22 de agosto al 8 de setiembre de 2023, con la competencia en diferentes disciplinas deportivas para lo cual se solicitó la cobertura de gastos de arbitraje.

QUE en tal sentido se adjuntan en estas actuaciones las facturas emitidas por árbitros que tuvieron a su cargo la dirección de partidos de fútbol, fútbol salón, hockey, voley, basquetbol, entre otros para su pago.

QUE con la autorización de fs.38 vlt., la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD realizó el control de la documentación y la liquidación y registro en las respectivas partidas presupuestarias, emitiendo las siguientes órdenes:

- OPAC Nº 5011/23 (fs. 44) de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).
- OPAC Nº 5012/23 (fs. 45) de PESOS SETENTA Y DOS MIL (\$ 72.000,00).
- OPAC Nº 5013/23 (fs. 46) de PESOS NOVENTA Y SEIS MIL (\$ 96.000,00).
- OPAC Nº 5015/23 (fs. 47) de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL (\$ 64.000,00).
- OPAC Nº 5018/23 (fs. 48) de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL (\$ 55.000,00).
- OPAC Nº 5836/23 (fs. 72) de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).

QUE los pagos se efectuaron a través de TESORERÍA GENERAL.

Por ello, atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución del gasto efectuado por la DIRECCIÓN DE DEPORTES dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, por la suma total de PESOS TRESCIENTOS CUATRO MIL (\$ 304.000,00), correspondientes al pago de honorarios por arbitraje en diferentes disciplinas del TORNEO INTERFACULTADES - COPA "40 AÑOS DE DEMOCRACIA" "EDUCACIÓN PÚBLICA SIEMPRE", realizado entre el 22 de agosto al 8 de setiembre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2023:

OPAC Nº 5011/23: A.0012.015.012.002.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 \$ 12.000,00
OPAC Nº 5012/23: R.0012.015.012.002.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 \$ 26.720,00
A.0012.015.012.002.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 \$ 45.280,00



"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y
75 años de la gratuidad de la Universidad".


Universidad Nacional de Salta
Rectorado

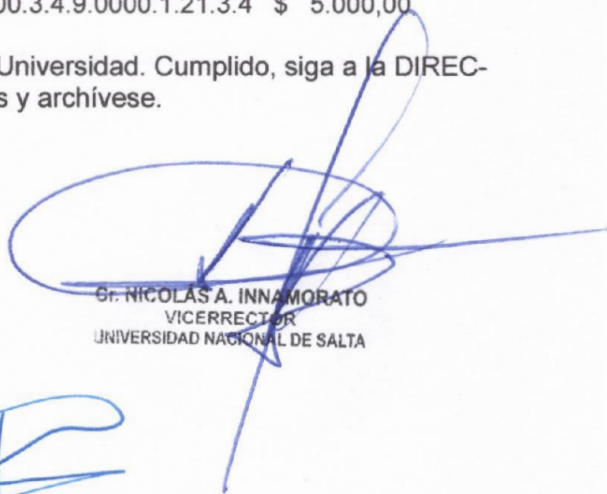
Expte. N° 17.208/23


OPAC N° 5013/23: R.0012.015.012.002.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 \$ 96.000,00
OPAC N° 5015/23: R.0012.015.012.004.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 \$ 15.804,83
R.0012.015.012.003.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 \$ 40.185,17
R.0012.015.012.002.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 \$ 8.010,00
OPAC N° 5018/23: R.0012.015.012.004.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 \$ 55.000,00
OPAC N° 5836/23: R.0012.015.012.004.12.01.00.00.12.00.3.4.9.0000.1.21.3.4 \$ 5.000,00

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Sr. NICOLAS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 2414-2024